

N° 565/SEC/23

Valparaíso, 29 de noviembre de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley sobre seguridad privada, correspondiente al Boletín N° 6.639-25.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente a los artículos 4°, letra b) y 12, fue aprobada con el voto favorable de 26 senadores de un total de 48 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

Por su parte, la referida proposición, en lo relativo al artículo 35, número 1), fue aprobada con el voto favorables de 26 senadores de un total de 48 en ejercicio, dándose cumplimiento así a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de una disposición de quórum calificado.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.010, de 29 de noviembre de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado